

## I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 1107 /  
APRUEBA RECEPCION DEFINITIVA  
OBRA QUE INDICA.

REQUINOA, 03 de Julio de 2.009.-

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

### CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 1982 de fecha 23.12.08, que aprueba Bases Administrativas Especiales, Especificaciones Técnicas, Presupuesto Estimativo y Planos del llamado a Licitación Pública denominada "Reposición Parcial Puente calle Las Dalias, comuna de Requínoa". Autoriza licitación en el Portal Mercado Público y nombra Comisión Evaluadora de Ofertas a Administrador Municipal y Director de Obras Municipales o quien subrogue.

El Decreto Alcaldicio N° 028 de fecha 12.01.09 que autoriza Licitación ID 3656-11122-LE08 y adjudica proyecto denominado "Reposición Parcial Puente calle las Dalias, comuna de Requínoa", a la Sra Jennifer Quinteros Riquelme , RUT N° 13.096.121-5, por un valor de \$ 3.198.896 iva incluido.

El Decreto Alcaldicio N° 060 de fecha 16.01.09 que aprueba contrato de fecha 13.01.09, suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y doña Jennifer Quinteros Riquelme.

El Decreto Alcaldicio N° 130 de fecha 02.02.09 que aprueba Acta de Recepción Provisoria emanada de la Dirección de Obras, mediante la cual recibe conforme la ejecución de la obra denominada "Reposición Parcial Puente calle Las Dalias, comuna de Requínoa", ejecutado por la contratista Sra. Jennifer Quinteros Riquelme, por un monto total de \$ 3.198.896 iva incluido.

El Decreto Alcaldicio N° 1048 de fecha 24.06.09, que nombra comisión receptora del proyecto "Reposición Parcial Puente calle Las Dalias, comuna de Requínoa", ejecutado por la Sra. Jennifer Quinteros Riquelme, Rut N° 13.096.121-5, por un monto total de \$ 3.198.896 iva incluido, de acuerdo a Bases Administrativas Generales, punto XVIII y art. 62, a los profesionales. Sra., Mariela Bermúdez Quezada, Apoyo Profesional Dirección de Obras y Srta. Karen Peña Burgoa, Profesional Apoyo a Secpla.

El Memo N! 361 de fecha 02.07.09, emanado de Dirección de Obras, mediante el cual remite Acta de Recepción definitiva de fecha 02.07.09, de la Obra "Reposición Parcial Puente calle Las Dalias, comuna de Requínoa", ejecutado por la contratista Sra. Jennifer Quinteros Riquelme, por un monto total de \$ 3.198.896 iva incluido.

El Decreto Alcaldicio N° 1795 de fecha 19.11.08, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2.009.

### VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

### DECRETO :

**APRUEBASE** Acta de Recepción Definitiva de fecha 02.07.09, emanada de la Dirección de Obras Municipales, mediante la cual recibe conforme de acuerdo a Contrato la Obra "**Reposición Parcial Puente calle Las Dalias, comuna de Requínoa**", ejecutada por la Contratista Sra. Jennifer Quinteros Riquelme, por un monto total de \$ 3.198.896 iva incluido.

Procédase a la devolución de Boleta de Garantía N° 0067783 del Banco del desarrollo, por un valor de \$ 159.945.

**IMPUTESE** el gasto a la cuenta N° 31.02.004 "Obras Civiles", del Presupuesto Municipal vigente.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.**

**MARTA VILLARREAL SCARABELLO**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

ASV/MAVS/PAL

**DISTRIBUCION :**

Secretaría Municipal

Dirección de Obras (2)

Secplac (1)

Dirección Ad. Y Finanzas (1)

Archivo.-.

**ANTONIO SILVA VARGAS**  
**ALCALDE**